

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI
Nomenclatura :	AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20600855078	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:30:47

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Según el Artículo 188° de la Constitución Política del Perú, mediante Ley N° 25327 se determina eliminar las prácticas monopólicas, controlistas y restrictivas de la libre competencia en la producción de bienes y la prestación de servicios, permitiendo que la libertad de empresa se desenvuelva procurando el mayor beneficio de los usuarios.

El beneficio de los usuarios en el presente concurso de licitación viene siendo determinada por cumplir la latencia, anchos de banda y el SLA de las especificaciones de los términos de referencia.

Al indicar que el proveedor debe tener conexión directa al NAP Perú, se está infringiendo el Artículo N°06 del Artículo 188° de la Constitución Política del Perú debido a que se ejercen prácticas restrictivas de la libre competencia tales como la fijación concertada de condiciones comerciales o de servicio.

Cabe indicar que, según Artículo 2: Principios que rigen las contrataciones, de la Ley N°30225 ¿Ley de Contrataciones del estado¿, manifiesta que según la libertad de concurrencia las entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias y se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Asimismo, en la página web oficial del NAP Perú, se aprecia el comunicado, en el cual se indica lo siguiente:

¿¿) Que el NAP Perú celebra el que las instituciones licitantes aspiren a definir y exigir los más altos estándares técnicos de calidad a las organizaciones concursantes, pero también considera que en algunos casos estos estándares son excesivos e innecesarios, lo que puede perjudicar a muchas empresas, ya sea que estas formen parte del NAP Perú o no ¿¿).

Adicionalmente, considerando lo señalado por NAP Perú, el ser un miembro activo del NAP Perú, resultaría ser un aspecto restrictivo que deja fuera de participación a empresas que no cuenten con dichos estándares y genera un beneficio directo al grupo selecto de empresas registradas en el NAP Perú.

Es por eso que ante lo descrito se solicita retirar este requisito de las bases de la presente licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Al respecto debe tomarse en cuenta que la conexión de un operador a un NAP o IXP es de beneficio para el ciudadano, y que el Estado Peruano se encuentra inmerso en su transformación digital hacia el gobierno digital nacional. También es

necesario recordar que el Perú se encuentra en el proceso de adhesión a la OECD y esta organización recomienda como una buena práctica propiciar el uso y creación de IXP o NAP nacionales y regionales (Broadband Policies for Latin America and the Caribbean: A Digital Economy Toolkit, © OECD, IDB 2016 ). Adicionalmente, contar con conexión directa al NAP constituye un mecanismo técnico que permita que los usuarios a nivel nacional puedan acceder a los servicios que implemente el PSI preferentemente sin acceder a los proveedores internacionales con la finalidad de reducir la latencia y mejorar su experiencia de usuario relacionado al tiempo de respuesta. Finalmente, se puede validar con información pública que existe una gran diversidad de operadores que cuenta con conexión directa al NAP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20600855078	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:30:47

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Para tener un mejor mapeo de todos los puntos a interconectar, se pide a la entidad brindar las coordenadas exactas.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 4      Literal: 4.6      **Página: 26**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. Las coordenadas son las siguientes(expresadas en coordenadas decimales):

- Zonal Arequipa: -16.399042714111165, -71.54750072883564
- Zonal Chiclayo: -6.782820, -79.838329
- Zonal Cusco: -13.528960768686272, -71.9503810932535
- Zonal Huancayo:-12.055396270301364, -75.21545206931476
- Zonal Piura: -5.184206218831346, -80.6522184576713
- Zonal Trujillo: -8.098837008851051, -79.02918208465739
- Zonal La Molina: -12.085552285309221, -76.90202133224004
- Zonal Oficina Cajamarca: -7.1636802162250195, -78.4698464024485
- Zonal Oficina Ayacucho: -13.144666441240906, -74.22533909632281
- Zonal Casma: -9.469760118371493, -78.30298141104457
- Sede Principal: -12.069250754618402, -77.03838121874725

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que en el caso se generen llamadas a larga distancia internacional fijo o móvil se pagara como adicionales, o en su defecto solicitamos indicar la cantidad de la bolsa de minutos a asignar de llamadas de larga distancia de llamadas de larga distancia internacional a teléfonos fijos y móviles

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3      Literal: g      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. No se están solicitando bolsa de minutos para llamadas de larga distancia internacional fijo o movil. El Contratista debe denegar el tráfico de ese tipo de llamadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que en el caso se genere adicionales la entidad realizara el pago correspondiente

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3      Literal: G      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. La bolsa de minutos solicitada debe considerarse como un total (bolsa mensual x 12 meses), el Contratista debe informar a la Entidad cuando esa bolsa total se encuentre al 70% de su consumo con la finalidad de tomar las medidas pertinentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
**Nomenclatura :** AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 15/05/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 19:28:07

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que los equipos a instalarse deben ser nuevos y de primer uso

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3      **Literal:** g      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. En el numeral 4.3 no se están solicitando equipos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 19:28:07

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá aceptar como experiencia del postor también:

Acceso a internet  
Red de transmisión de datos  
Servicio de transmisión de datos por fibra óptica  
Interconexión- Enlace de Datos  
Servicio de ancho de Banda  
Internet de Alta Disponibilidad  
Interconexión de datos  
Internet y Transmisión de Datos  
Acceso dedicado a internet  
Enlace dedicado a internet  
TRANSMISION DE VOZ Y DATOS  
Banda ancha o Internet en general

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: -      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en las Bases, se aceptan como servicios similares los servicios de transmisión de datos y servicios de internet en general, por lo tanto ya se están aceptando todas las variantes posibles simple y cuando se trate de los servicios mencionados, incluyendo los mencionados por el Postor en su consulta donde se indique "Internet" o "Datos". No se consideran servicios similares aquellos servicios de brindados sobre redes móviles (telefonía celular, datos móviles, 2G, 3G, 4G y 5G).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita remitir las coordenadas de las sedes para realizar un mejor estudio

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: -      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. Las coordenadas son las siguientes(expresadas en coordenadas decimales):

- Zonal Arequipa: -16.399042714111165, -71.54750072883564
- Zonal Chiclayo: -6.782820, -79.838329
- Zonal Cusco: -13.528960768686272, -71.9503810932535
- Zonal Huancayo: -12.055396270301364, -75.21545206931476
- Zonal Piura: -5.184206218831346, -80.6522184576713
- Zonal Trujillo: -8.098837008851051, -79.02918208465739
- Zonal La Molina: -12.085552285309221, -76.90202133224004
- Zonal Oficina Cajamarca: -7.1636802162250195, -78.4698464024485
- Zonal Oficina Ayacucho: -13.144666441240906, -74.22533909632281
- Zonal Casma: -9.469760118371493, -78.30298141104457
- Sede Principal: -12.069250754618402, -77.03838121874725

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 19:28:07

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la nomenclatura del personal clave puede variar dependiendo de cada postor siempre que cumpla con las funciones solicitadas en las bases

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. La nomenclatura del personal clave puede variar dependiendo de cada postor siempre que haya desempeñado las funciones solicitadas en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el plazo que deberá consignarse en el anexo 4 será el siguiente: "en el plazo de Veinticuatro meses, el cual se computará desde el día siguiente de la firma del "Acta de inicio de Servicio" por parte de la oficina de Informativa y el contratista", tal como se señala el numeral 1.8 de las bases

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: -      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El plazo de prestación del servicio será de veinticuatro (24) meses, el cual se computará desde el día siguiente de la firma del ¿Acta de Inicio de Servicio¿, por parte de la Oficina de Informática y el Contratista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación Simplificada AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación Simplificada AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Debido a que las presentes bases no requieren prestaciones accesorias, solicitamos a la entidad suprimir de las bases el presente literal

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** b      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precis que en las bases se establece que dicha garantia se presentara de ser el caso, tomando en cuenta ello se suprimira el literal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el detalle de precios unitarios se presentara en un formato a libre elección del postor ganador

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** h      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el detalle de precios unitarios se presnetara en formato libre

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad incluir el correo electrónico al cual se debe remitir los recibos electrónicos de manera mensual por el servicio contratado en la sección del FORMA DE PAGO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. Los recibos pueden ser remitidos a través de la mesa de partes virtual del PSI, a través del siguiente URL:  
<http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para el requerimiento de comprobante de pago de los servicios objeto de contratación, el contratista entregará "Recibo de Servicios Electrónico", considerando que este comprobante de pago es autorizado por la normativa vigente y cumple, por tanto, con todas las formalidades y disposiciones exigidas por SUNAT y por el OSIPTEL, y teniendo en cuenta que a partir del 1 junio de 2022, los comprobantes de pago electrónicos reemplazarán de manera definitiva a las facturas, boletas de venta, recibos y demás comprobantes físicos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Se consideran todos los comprobantes de pago autorizados por la norma vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que la única documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago correspondiente, siendo que los informes relativos a la conformidad del servicio deberán ser adjuntados al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- ¿ Documento de conformidad de la prestación.
- ¿ Comprobante de pago.

Como indica el numeral 14. Formas de Pago, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Considerando que el servicio de telefonía fija necesita de una comunicación continua, solicitamos a la entidad confirmar que una vez consumidos los minutos de la bolsa mensual requerida podrá seguir consumiendo minutos y estos serán facturados de forma adicional al monto del contrato

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3      Literal: g      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. La bolsa de minutos solicitada debe considerarse como un total (bolsa mensual x 12 meses), el Contratista debe informar a la Entidad cuando esa bolsa total se encuentre al 70% de su consumo con la finalidad de tomar las medidas pertinentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar la habilitación podrá acreditarse presentando un Oficio emitido por el MTC, donde se señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones , así como el cuadro del registro de servicios de valor añadido extraído de la web del MTC, debido a que en ellos se puede evidenciar nuestra habilitación para brindar el servicio requerido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: a      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. La habilitación podrá acreditarse presentando un Oficio emitido por el MTC donde se señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones y/o presentando el cuadro del registro de servicios de valor añadido extraído de la web del MTC y/o el Certificado de Inscripción en el Registro para Servicio de Valor Añadido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Considerando que el personal clave no se encuentra en la sección 3.2 Requisitos de Calificación ni en el 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria, solicitamos confirmar que no se deberá acreditar el perfil del personal indicado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Los documentos para acreditar al personal clave deben presentarse como parte de la Oferta del Postor. Se modificará en la Integración de Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar que el plazo de prestación del servicio será de 730 días calendarios, los mismos que serán computado a partir de la fecha de firma de la respectiva Acta de Activación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. El plazo de prestación del servicio será de veinticuatro (24) meses, el cual se computará desde el día siguiente de la firma del ¿Acta de Inicio de Servicio¿, por parte de la Oficina de Informática y el Contratista. Como indica el numeral 8. PLAZO DE ENTREGA Y EJECUCION, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, SE MANTIENE EL PLAZO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Que los documentos para la admision de la oferta son los solicitados en el numeral 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

En el citado numeral se indica la dirección física en la que el contratista deberá presentar los requisitos para perfeccionar el contrato.

Al respecto, a efectos de evitar desplazamientos innecesarios, dado que en la actualidad las comunicaciones pueden realizarse de manera virtual, solicitamos a la Entidad sirva precisar una dirección de correo electrónico o mesa de partes virtual para efectuar la presentación de la documentación solicitada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: -      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. Que la documentación puede ser presentada a través de la mesa de partes virtual del PSI, a través de la siguiente URL:

<http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que aceptarán el ciclo de facturación asignado por el proveedor; asimismo, requerimos se precise que en caso el inicio del servicio se realice antes o después del ciclo asignado, se aceptará el prorrateo correspondiente, el cual se verá reflejado en el primer y último recibo del servicio contratado, sin modificar el importe total del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. En caso el inicio del servicio no coincida con los ciclos de facturación del proveedor se aceptará el prorrateo respectivo.

Como indica el numeral 14. FORMAS DE PAGO, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir el recibo correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página:** 119

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de finalizada la prestación mensual, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página:** 119

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención , a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: j      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. En caso, el servicio se vea afectado por causas ajenas al operador (ya sean ocasionadas por la entidad, un tercero o causas naturales) previa acreditación de dicha situación por parte del contratista no se aplicará penalidad. Como indica el numeral 11. PENALIDADES, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3      Literal: c      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. En caso, el servicio se vea afectado por causas ajenas al operador (ya sean ocasionadas por la entidad, un tercero o causas naturales) previa acreditación de dicha situación por parte del contratista no se aplicará penalidad. Como indica el numeral 11. PENALIDADES, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.7      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos a excepción de los Access Points que pasarán a ser propiedad de la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Tiempos de atención:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En relación a la capacitación requerida en el acápite indicado en las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que la misma se realizará en el lugar que indique el postor o pueda realizarse de forma virtual.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. La capacitación podrá ser en el lugar que indique el Contratista o virtual. Se precisa que la programación será coordinada por ambas partes (Entidad y Contratista).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 19:28:07

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Observamos el presente requerimiento, pues exigir que se acredite la experiencia del personal clave en el ejercicio del cargo de "jefe de proyecto en la implementación" en específico, limita la libre concurrencia y competencia de postores, dado que los postores tienen estructuras organizativas particulares y no necesariamente cuentan con los mismos cargos requeridos en las Bases Administrativas, sin perjuicio de que el referido personal sí ha realizado las actividades indicadas en las Bases, por lo que sí cuenta con la experiencia necesaria para ser considerado "Personal Clave".

Ello en concordancia con los principios de Libertad de Concurrencia y Competencia recogidos en los literales a) y e) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme a los cuales las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias; además que, los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación, encontrándose prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. Asimismo, debe tenerse en cuenta que el literal B4 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada, aprobadas mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establece lo siguiente: "Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases."

En consecuencia, solicitamos modificar el requerimiento materia de observación, de modo que se establezca que los postores deberán acreditar o sustentar la experiencia del Personal Clave en el cumplimiento de funciones iguales o similares a las que se realizarán, con independencia de la denominación del cargo que ocupe el Personal Clave

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literales a) y e) de la Ley de Contrataciones del Estado Directiva N° 001-2019- OSCE/C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Ver respuesta a Consulta N°08: La nomenclatura del personal clave puede variar dependiendo de cada postor siempre que haya desempeñado las funciones solicitadas en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar que el plazo de prestación es de 730 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de inicio del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. El plazo de prestación del servicio será de 730 días calendarios , el cual se computará desde el día siguiente de la firma del ¿Acta de Inicio de Servicio¿, por parte de la Oficina de Informática y el Contratista. Como indica el numeral 8. PLAZO Y EJECUCION, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar oportunidad y plazo de presentación de número telefónico para reportar incidencias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: g      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el número telefónico para reportar incidentes será presentado como parte del Informe de Implementación del Servicio (al finaliza la instalación de todos los servicio).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: h      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El tiempo de respuesta máxima para la atención de un problema será de 1 hora, contados desde que PSI reportar el incidente al call center.

Como indica el numeral 10. GARANTIA Y SERVICIO POST VENTA, de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos disminuir la forma de cálculo de las penalidades a las que se refiere el acápite indicado de las Bases, pues las mismas resultan subjetivas, irracionales e incongruentes y no resultan proporcionales con el objeto de la contratación. En ese sentido, considerando lo dispuesto en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, eliminar las penalidades indicadas.

Se tiene que considerar que si bien las penalidades tienen una función resarcitoria ante un incumplimiento contractual, estas deben contar con características específicas reguladas en el artículo 163 del reglamento. Es decir, las penalidades no pueden ser determinadas de manera arbitraria, sino que se debe considerar que los porcentajes, montos y supuestos de hecho sean razonables y coherentes con el objeto contractual; que, de ninguna manera, resulte excesivamente lesivo ni perjudicial para el Contratista. Por lo antes expuesto, el aplicar una penalidad tan alta por la vulneración de la seguridad con modificación y/o pérdida de datos vulnera lo establecido en el Principio de Equidad así como lo dispuesto en el Art. 163 del RLCE, lo cual podría conllevar a que el contratista alcance el 10% del monto de contrato como penalidad en un plazo muy corto, exponiéndose de esta forma a una resolución contractual y perjudicando la prestación del servicio brindado a la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 11      **Literal:** -      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la penalidad se aplicara segun TdR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que el plan de trabajo y diagrama de Gantt se entregarán en el plazo de 10 días calendarios luego de la firma del contrato

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** Viñeta3      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El plan de trabajo y diagrama de Gantt se entregarán en el plazo de 10 días calendarios como máximo luego de la firma del contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Observación: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada al presente numeral, se observa que se ha establecido la obligación del contratista de realizar traslados durante la ejecución del contrato, debiendo efectuarse sin costo para la Entidad, exigencia que, debido a su imprecisión, vulnera abiertamente lo previsto en el numeral 2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como el artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias.

En efecto, la falta de precisión de las direcciones a las que se realizarían los traslados antes mencionados ocasiona que los postores no tengan la información que les permita verificar, antes de la presentación de ofertas, si cuentan o no con la infraestructura y cobertura necesarias que les permita llevar a cabo los traslados, así como también la imposibilidad para determinar con exactitud los costos reales del servicio, no pudiendo determinarse el precio de sus ofertas.

En ese sentido, considerando que se estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al incluir un requerimiento totalmente impreciso, solicitamos a la Entidad eliminar dicho extremo de las Bases o, en su defecto, confirmar lo siguiente, a efectos de evitar la eventual nulidad del procedimiento de selección:

Los traslados se realizarán siempre y cuando el contratista confirme previamente su factibilidad técnica,

El contratista contará con un plazo mínimo equivalente al que tuvo para la implementación del servicio contratado, pudiendo este ser superior, dependiendo de la complejidad del traslado, y

Los traslados se realizarán sin costo para la Entidad siempre que el costo de los mismos no supere el % del monto del contrato, ello de conformidad con el principio de equidad previsto en el literal i) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, según el cual "Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general".

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: -      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

el numeral 2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como el artículo 29° de s

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Se precisa que la Entidad comunicará al Contratista con 45 días calendarios de anticipación con la finalidad de que realice sus estudios de factibilidad. La zona de traslado será de condiciones similares a la actual en Lima Metropolitana.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "el contratista presentara la solicitud de acceso a las instalaciones con la debida anticipación", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Se precisa que el Contratista deberá comunicar al menos con 24 horas de anticipación cualquier solicitud de acceso a las instalaciones del PSI durante la fase de implementación o ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar plazo para solicitar acceso a las instalaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el Contratista deberá comunicar al menos con 24 horas de anticipación cualquier solicitud de acceso a las instalaciones del PSI durante la fase de implementación o ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CLAU18      **Literal:** -      **Página:** 40  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en las bases quedara de la siguiente manera:

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad correspondiente.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

El arbitraje será institucional y resuelto por Tribunal Arbitral conformado por Tres (3) Árbitros. LA ENTIDAD propone las siguientes instituciones arbitrales:

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

¿ Centro de Análisis y Solución de Conflictos de la PUCP

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

Los enlaces deber ser atendidos desde nodos de red distintos del proveedor y mediante rutas física de fibra independientes.

Consulta:

Sírvase confirmar que los enlaces estarán configurados en modalidad Activo- Pasivo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: b      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Los enlaces estarán configurados en modalidad Activo - Pasivo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

Brindar una disponibilidad de 99.95%

Consulta:

Con el fin de garantizar la pluralidad de postores sírvase confirmar que se aceptará una disponibilidad del 99.90%

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: b      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Debido a la criticidad del servicio se mantiene el nivel de SLA solicitado para el Acceso a Internet.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:  
¿ ¿stateless¿

Consulta:

Con el fin de garantizar la pluralidad de marcas sírvase considerar la característica ¿stateless¿ como opcional

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: n      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Es requisito mínimo la característica solicitada dado que permite que la funcionalidad anti DDoS opere de forma eficaz independientemente de la cantidad de conexiones o sesiones concurrentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

¿¿ disponibilidad mensual del servicio de 99.95% como mínimo¿

Consulta:

Con el fin de garantizar la pluralidad de postores sírvse confirmar que se aceptará una disponibilidad del 99.90%

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3      Literal: C      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Debido a la criticidad del servicio se mantiene el nivel de SLA solicitado para el Servicio de Telefonía Fija.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

Sírvase adjuntar las coordenadas de las Sedes Zonales indicadas en el Cuadro N°1. Indicar Distrito, Provincia y Departamento de cada Sede Zonal

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.6      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. El Departamento, Provincia, Distrito y las coordenadas de los lugares de prestación:

- Zonal Arequipa: Arequipa, Arequipa, Arequipa  
Coordenadas: -16.399042714111165, -71.54750072883564
- Zonal Chiclayo: Lambayeque, Chiclayo, Chiclayo  
Coordenadas: -6.782820, -79.838329
- Zonal Cusco: Cusco, Cusco, Wanchaq  
Coordenadas: -13.528960768686272, -71.9503810932535
- Zonal Huancayo: Junín, Huancayo, El tambo  
Coordenadas: -12.055396270301364, -75.21545206931476
- Zonal Piura: Piura, Piura, Piura  
Coordenadas: -5.184206218831346, -80.6522184576713
- Zonal Trujillo: La Libertad, Trujillo, Trujillo  
Coordenadas: -8.098837008851051, -79.02918208465739
- Zonal La Molina: Lima, Lima, La Molina  
Coordenadas: -12.085552285309221, -76.90202133224004
- Zonal Oficina Cajamarca: Cajamarca, Cajamarca, Baños del Inca  
Coordenadas: -7.1636802162250195, -78.4698464024485
- Zonal Oficina Ayacucho: Ayacucho, Huamanga, Ayacucho  
Coordenadas: -13.144666441240906, -74.22533909632281
- Zonal Casma: Ancash, Casma, Casma  
Coordenadas: -9.469760118371493, -78.30298141104457
- Sede Principal: Lima, Lima, Jesús María  
Coordenadas: -12.069250754618402, -77.03838121874725

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el servicio de seguridad perimetral sólo es para la sede Principal de la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.7      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El servicio de seguridad perimetral sólo es para la sede Principal de la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que sólo se instalara un (01) equipo firewall para la Sede Central. En su defecto sírvase confirmar que se instalará un (01) equipo firewall para cada enlace de la sede Principal.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.7      **Literal:** -      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que sólo se instalara un (01) equipo firewall para la Sede Principal. Para el resto de sedes no se está solicitando equipos firewall.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el servicio de administración de ancho de banda sólo es para la sede Principal de la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.8      **Literal:** -      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El servicio de administración de ancho de banda sólo es para la sede Principal de la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Sírvase confirmar que sólo se instalara un (01) administrador de ancho de banda para la Sede Central. En su defecto sírvase confirmar que se instalará un (01) equipo administrador de ancho de banda para cada enlace de la sede Principal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que sólo se instalara un (01) equipo Adminsitrador de Ancho de Banda para la Sede Principal. Para el resto de sedes no se está solicitando equipos firewall.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que en caso de ruptura de fibra óptica, el tiempo de solución será de doce (12) horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que para las Sedes en Provincia el tiempo de solución será de doce (12) horas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que para los casos de avería por degradación de servicio (deterioro, intermitencia) el tiempo de solución/subsanación será de hasta máximo veinticuatro (24) horas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** -      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Los casos de degradación de servicio (deterioro, intermitencia) serán considerados como pérdida de servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que en caso de falla/avería originada por algún hecho y/o causa imputable a La Entidad, el costo de la subsanación será asumido por la Entidad.

Aquellas fallas/averías que hayan sido originadas por un tercero o hecho ajeno inimputable al Contratista, estas no serán tomadas en cuenta para el cálculo de penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que luego de la solución de una avería el Contratista debe presentar un Informe donde acredite la causa del problema, esto será evaluado por la Entidad para tomar las medidas pertinentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Sírvase corregir la cantidad de horas por solución dado a que no concuerda con la cantidad de 16 horas totales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: -      **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las horas de capacitación quedarán de la siguiente manera:

Solución de Seguridad Perimetral (04 horas)

Solución de Administración de Ancho de Banda (04 horas)

Solución de Red Inalámbrica (08 horas)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Proyecto:

Con la finalidad de propiciar una mayor concurrencia de postores, solicitamos a la entidad confirmar que aceptará en la experiencia del personal clave requerido como Jefe de Proyecto, en Gestión y/o dirección y/o supervisión en proyectos de Internet en general y/o Telefonía y/o Transmisión de Datos y/o Telefonía fija

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: .      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Con la finalidad de propiciar una mayor concurrencia de postores se aceptará en la experiencia del personal clave requerido como Jefe de Proyecto, en Gestión y/o dirección y/o supervisión en proyectos de Internet en general y/o Telefonía y/o Transmisión de Datos y/o Telefonía fija

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Proyecto:

Con la finalidad de propiciar una mayor concurrencia de postores, solicitamos a la entidad confirmar que aceptará en la experiencia del personal clave requerido como Jefe de Proyecto, en Gestión y/o dirección y/o supervisión en proyectos de Internet en general y/o Telefonía y/o Transmisión de Datos y/o Telefonía fija

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Con la finalidad de propiciar una mayor concurrencia de postores se aceptará en la experiencia del personal clave requerido como Jefe de Proyecto, en Gestión y/o dirección y/o supervisión en proyectos de Internet en general y/o Telefonía y/o Transmisión de Datos y/o Telefonía fija

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Observación: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de permitir una mayor pluralidad de postores, se solicita a la entidad confirmar que se aceptará un plazo máximo para implementar el servicio de 120 días calendario a partir de la firma del contrato, considerando que para la implementación del servicio con fibra óptica se requiere realizar gestiones con las entidades correspondientes (tramitación de permisos ante el MINCU, MTC, Municipalidades u otras autoridades administrativas) para brindar el servicio solicitado. Adicionalmente tener en cuenta que se depende del tiempo de envío del equipamiento y licencia de los fabricantes, que debido a la coyuntura global y escasez de circuitos integrados, son plazos que podrían extenderse.

Asimismo, su Entidad no estaría teniendo en consideración que las actividades de implementación podrían involucrar la tramitación de permisos ante el MINCU, MTC, Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 20 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo, según lo establecido en el artículo 38° del TUO de la Ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General) de conformidad con lo dispuesto en las normas sobre la materia. Por otro lado, no se están considerando las circunstancias actuales generadas por la pandemia y crisis que están ocasionando retraso en la importación de equipos necesarios. En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones contractuales, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos. Sin perjuicio de lo señalado, en el supuesto negado de que su Entidad rechace la observación realizada, solicitamos se confirme que, los trámites de permisos o autorizaciones que sean necesarios realizar ante el MINCU, MTC, Municipalidades o cualquier otra autoridad administrativa, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases Administrativas, hasta que se obtengan los permisos o autorizaciones correspondientes. En ese orden de ideas, el lapso de tiempo que tome llevar a cabo el respectivo trámite no será contabilizado dentro del plazo otorgado para realizar la implementación del servicio ni generará la aplicación de ninguna penalidad. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria (que deberá ser de 120 días calendarios, así el proceso se estaría manejando de forma transparente e objetiva), de conformidad con el artículo 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** -      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Considerando las ciudades donde se implementará el servicio el plazo solicitado resulta razonable.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:28:07

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Sírvase adjuntar las coordenadas de las Sedes Zonales . Así mismo Indicar Distrito, Provincia y Departamento de cada Sede Zonal

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa. El Departamento, Provincia, Distrito y las coordenadas de los lugares de prestación:

- Zonal Arequipa: Arequipa, Arequipa, Arequipa  
Coordenadas: -16.399042714111165, -71.54750072883564
- Zonal Chiclayo: Lambayeque, Chiclayo, Chiclayo  
Coordenadas: -6.782820, -79.838329
- Zonal Cusco: Cusco, Cusco, Wanchaq  
Coordenadas: -13.528960768686272, -71.9503810932535
- Zonal Huancayo: Junín, Huancayo, El tambo  
Coordenadas: -12.055396270301364, -75.21545206931476
- Zonal Piura: Piura, Piura, Piura  
Coordenadas: -5.184206218831346, -80.6522184576713
- Zonal Trujillo: La Libertad, Trujillo, Trujillo  
Coordenadas: -8.098837008851051, -79.02918208465739
- Zonal La Molina: Lima, Lima, La Molina  
Coordenadas: -12.085552285309221, -76.90202133224004
- Zonal Oficina Cajamarca: Cajamarca, Cajamarca, Baños del Inca  
Coordenadas: -7.1636802162250195, -78.4698464024485
- Zonal Oficina Ayacucho: Ayacucho, Huamanga, Ayacucho  
Coordenadas: -13.144666441240906, -74.22533909632281
- Zonal Casma: Ancash, Casma, Casma  
Coordenadas: -9.469760118371493, -78.30298141104457
- Sede Principal: Lima, Lima, Jesús María  
Coordenadas: -12.069250754618402, -77.03838121874725

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20519286794	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:10:40

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de incrementar el número de postores habilitados y, por consecuencia, ampliar el número de ofertas a competir por la convocatoria, se solicita sean incorporados como servicios similares al objeto de la convocatoria en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD los siguientes servicios: servicios de telecomunicaciones en general, servicio de telefonía fija y telefonía fija IP, servicio de telefonía fija por troncal SIP y servicio de interconexión telefónica.

Esto permitirá incrementar el número de postores habilitados al procedimiento. Lo cual mejorará la concurrencia al procedimiento y permitirá obtener ofertas competitivas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.      Literal: B.1.      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Se aceptará como servicios similares al objeto de la convocatoria en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD los siguientes servicios: servicios de telecomunicaciones en general, servicio de telefonía fija y telefonía fija IP, servicio de telefonía fija por troncal SIP y servicio de interconexión telefónica. No se consideran servicios similares aquellos servicios de brindados sobre redes móviles (telefonía celular, datos móviles, 2G, 3G, 4G y 5G).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20519286794	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:10:40

**Observación: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Se insta al Comité de Selección del presente procedimiento al retiro del siguiente requisito: "El Postor deberá pertenecer al NAP (Newtwork Access Point) Perú".

La presente observación se sustenta en los pronunciamientos N°481-2022/OSCE-DGR y N°121-2022/OSCE-DGR emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). En sendos pronunciamientos, el OSCE estableció que el presente requerimiento en cuestión es una barrera a la participación de postores que encuentren aquel requisito en una convocatoria. El OSCE, tras evaluar el requisito, determinó que (cita del PRONUNCIAMIENTO N°481-2022/OSCE-DGR) "ser miembro del NAP no resultaría un requisito habilitante para ejercer la presente actividad económica y menos aún que esto derive de una norma especial que regule dicha actividad. Adicionalmente, considerando lo señalado por NAP Perú, el ser un miembro activo del NAP Perú, resultaría ser un aspecto restrictivo que podría dejar fuera de participación a empresas que no cuenten con dichos estándares" (cierre de cita); por tanto, de acuerdo con el pronunciamiento N°121-2022/OSCE-DGR, se ven vulnerados los principios de libertad de concurrencia y competencia regulados en el artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225). Por lo anteriormente expuesto, OSCE dispuso la supresión del mencionado requisito en reiteradas oportunidades.

En ese sentido, se insta al Comité de Selección a la supresión del presente requisito y las condiciones conexas al mismo con la finalidad de cumplir con los principios base de la Ley N°30225, mejorar las condiciones del proceso y actuar en concordancia con las disposiciones legales vigentes y pronunciamientos del organismo supervisor de las contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: 4.h.      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

TUO de la Ley N°30225 (LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) ¿ Artículo 2 del Capítulo I del Título I

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Al respecto debe tomarse en cuenta que la conexión de un operador a un NAP o IXP es de beneficio para el ciudadano, y que el Estado Peruano se encuentra inmerso en su transformación digital hacia el gobierno digital nacional. También es necesario recordar que el Perú se encuentra en el proceso de adhesión a la OECD y esta organización recomienda como una buena práctica propiciar el uso y creación de IXP o NAP nacionales y regionales (Broadband Policies for Latin America and the Caribbean: A Digital Economy Toolkit, © OECD, IDB 2016 ). Adicionalmente, contar con conexión directa al NAP constituye un mecanismo técnico que permita que los usuarios a nivel nacional puedan acceder a los servicios que implemente el PSI preferentemente sin acceder a los proveedores internacionales con la finalidad de reducir la latencia y mejorar su experiencia de usuario relacionado al tiempo de respuesta. Finalmente, se puede validar con información pública que existe una gran diversidad de operadores que cuenta con conexión directa al NAP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código :	20519286794	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:10:40

**Observación: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Sobre la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Debido a que el presente procedimiento de selección se lleva a cabo de acuerdo a los lineamientos de una adjudicación simplificada, se insta al Comité de Selección del procedimiento a la aplicación del artículo 49.6 sobre la experiencia exigida a postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa.

En ese sentido, la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD exigida para las MYPEs no podrá superar el 25% del monto estimado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.      Literal: B.1.      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 49.6 del TUO de la Ley N°30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION SE INCLUIRA PARA LA PARTICIPACION DE LO MYPES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia que no debe superar de S/ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 10/100 SOLES, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar que también será válido configurar los enlaces de transmisión de datos sobre los router de internet siempre y cuando se garantice la independencia a nivel lógico de ambos enlaces

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** f      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Será válido configurar los enlaces de transmisión de datos sobre los router de internet siempre y cuando se garantice la independencia a nivel lógico de ambos enlaces

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 22:14:23

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar el tamaño mínimo de la pantalla LCD

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: a      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el tamaño mínimo de pantalla del Anexo Tipo 1 será de 2.3".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar que se aceptará también teléfonos con 2 teclas de línea con LED

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.5      **Literal:** a      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el tamaño mínimo de pantalla del Anexo Tipo 1 será de 2.3".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar que también se aceptarán soporte de 2 cuentas SIP como mínimo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: a      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Se aceptará también teléfonos Anexo Tipo 1 con soporte de 2 cuentas SIP como mínimo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 22:14:23

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar que también se aceptarán 2 puertos 10/100

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: a      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Para mantener el estándar de la Entidad los equipos deben contar con puertos Giga Ethernet.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Se pide precisar si la Entidad brindará puertos POE y/o puntos de energía en cada ubicación de los AP dado que esto permitirá dimensionar adecuadamente los equipos y materiales

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.6      **Literal:** b      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en cada punto se brindará energía comercial por lo que el Postor debe considerar power injector para cada AP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar que, dado que el curso incluye la configuración de los equipos, el Contratista sólo será responsable de la instalación física de los equipos y la Entidad los configurará, instalará y administrará.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.6      Literal: d      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el Contratista debe proporcionar los Access Points con garantía y soporte durante la vigencia del contrato, la suscripción a la controladora en nube durante la vigencia del contrato. La Entidad se hará cargo de la instalación de los equipos durante la fase de Implementación y a demand de cada sede, se contactará al Contratista para solicitar configuraciones en sus equipos (router, firewall y administrador de ancho de banda) en caso se requiera.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Se pide precisar si la Entidad requerirá el servicio de soporte remoto durante la vigencia del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.6      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se requerirá gestión del RMA en caso de avería del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Se pide precisar si es correcto que se considerará el Informe Forrester Wave Enterprise Firewall Q3-2020 dado que se tienen informes más actualizados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.7      **Literal:** no      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que es correcto el documento citado (Forrester Wave Enterprise Firewall Q3-2020) dado que nos permite garantizar la estabilidad de la tecnología en el mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

Se pide precisar si la consola de Administración y Monitoreo puede ser externa.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.7      **Literal:** no      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Los reportes deben generarse en el mismo equipo y el histórico mínimo a considerar es de 1 mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

Se pide precisar si el Firewall (Servicio de Seguridad Perimetral) debe soportar también prevención de amenazas o malware de día cero, de ser así, indicar el alcance

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.7      Literal: no      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. La solución propuesta debe incluir mecanismos de detección de amenazas de día cero en entornos Windows, Linux, Android y Mac (sanboxing)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:14:23

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar si se debe presentar algún documento para acreditar el cumplimiento de la quinta viñeta que pertenece al literal ¿n¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.1      **Literal:** n      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que deberá indicar en su Oferta la marca (fabricante) de la plataforma Anti DDoS ofertada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 22:14:23

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

- "¿ Confirmar la altura máxima a la que deberán ser instalados los AP.
- ¿ Confirmar si los trabajos de instalación se pueden realizar en cualquier momento del día o en ventanas y horarios reducidos.
- ¿ Confirmar si posterior a la instalación de los AP se debe realizar una survey de wifi que permita mostrar la cobertura real de wifi que se tiene con los nuevos equipos, tanto en 2.4GHz como en 5GHz.
- ¿ Confirmar si será necesaria la presencia de un prevencionista de seguridad durante los trabajos de instalación física."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.6      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa:

- 1.- la altura máxima se indicará durante la fase de Implementación
- 2.- Los trabajos serán realizados por la Entidad.
- 3.- El Contratista puede realizar el survey
- 4.- El Contratista puede enviar un prevencionista durante la fase de Implementación.

Se precisa también que el Contratista debe proporcionar los Access Points con garantía y soporte durante la vigencia del contrato, la suscripción a la controladora en nube durante la vigencia del contrato. La Entidad se hará cargo de la instalación de los equipos durante la fase de Implementación y a demand de cada sede, se contactará al Contratista para solicitar configuraciones en sus equipos (router, firewall y administrador de ancho de banda) en caso se requiera.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:16:53

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar si el curso acerca de la Red Inalámbrica será en base a lo indicado el numeral citado o al numeral 4.6, literal "d"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** no      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las horas de capacitación quedarán de la siguiente manera:

Solución de Seguridad Perimetral (04 horas)

Solución de Administración de Ancho de Banda (04 horas)

Solución de Red Inalámbrica (08 horas)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	22:33:42

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

Se pide confirmar si la generación de reportes puede realizarse desde una herramienta externa, on-premise o en nube. Se pide precisar también el histórico mínimo que debe considerarse para los reportes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.7      **Literal:** no      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Los reportes deben generarse en el mismo equipo y el histórico mínimo a considerar es de 1 mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

EN BASES: "El contratista atenderá el servicio a través de enlaces de fibra óptica, con un ancho de banda de 230 Mbps, simétricos y con un overbookin 1:1 en el enlace local y 1:1 en el internacional"

OBSERVACION: El grado de concentración (overbooking) del servicio 1:1 se puede garantizar dentro de la red del postor, es decir en el tramo nacional, desde el router instalado en la entidad hasta el router del borde hacia el proveedor TIER 1 en la salida internacional, por lo que se solicita retirar el término tramo internacional ya que esto no es posible cumplirlo por parte de ningún proveedor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.1      **Literal:** a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Se precisa que lo solicitado para el tramo internacional se refiere a que el Contratista no debe emplear mecanismos de sobre suscripción en el ancho de banda contratado a su operador TIER-1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

"k) Deberá considerar un router para el enlace principal y otro para el de contingencia. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, Balanceadores o Gateways. Los routers deberán contar como mínimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 2GB/1GB."

Se solicita a la entidad confirmar que se refiere a memoria RAM de 2GB y Almacenamiento Nand / Flash de 1GB

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: k      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se aceptarán memorias FLASH o NAND.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

"k) Deberá considerar un router para el enlace principal y otro para el de contingencia. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, Balanceadores o Gateways. Los routers deberán contar como mínimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 2GB/1GB."

Con la finalidad de la pluralidad de postores y marcas, sirvase confirmar que el almacenamiento podrá ser FLASH o NAND

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: k      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se aceptarán memorias FLASH o NAND.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

"Brindar una disponibilidad mínima mensual de 99.95%"

CONSULTA: Se solicita a la entidad confirmar que la disponibilidad solicitada es a nivel de los enlaces de internet solicitados, lo cual significa que si un equipo dentro de la parte LAN de la red de la Entidad fallara no se contabilizará como indisponibilidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: j      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el SLA solicitado aplica al segmento comprendido por enlaces de fibra óptica y routers.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

"El fabricante de la solución ofertada deberá encontrarse en el Top 8 Distributed Denial of Service (DDoS) Protection Tools de PeerSpot 2022 o Lider en el Forrester Wave 2021 DDoS Mitigations Solutions."

Con la finalidad de la pluralidad de postores y marcas, se solicita que se considere el presente párrafo como opcional , dado que los presentes reportes hacen referencia a pocas marcas en el mercado y limita la libre participación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: n      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. La Entidad requiere que las solución anti DDoS requerida esté basada en tecnologías de acreditada performance y estabilidad en el mercado, los reportes y documentos citados abarcan información relevante para este caso y permite pluralidad de marcas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

"Sede Principal Avenida República de Chile N°485 Jesús María - 120 Mbps SLA Mensual 99.95%"

CONSULTA: Se solicita a la entidad confirmar que la disponibilidad solicitada es a nivel de los enlaces de datos solicitados, lo cual significa que si un equipo dentro de la parte LAN de la red de la Entidad fallara no se contabilizará como indisponibilidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.6      Literal: -      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el SLA solicitado aplica al segmento comprendido por enlaces de fibra óptica y routers.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

"f)Sede Principal: Los router (2) deberán contar como minimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 2GB/1GB. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, balanceadores O Gateways. Los equipos router son independientes a los routers de Internet"

Se solciita a la entidad confirmar que se refiere a memoria RAM de 2GB y Almacenamiento de 1GB

g)Sedes Zonales: Los routers deberán contar como minimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 1GB/1GB. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, balanceadores O Gateways."

CONSULTA: Se solciita a la entidad confirmar que se refiere a memoria RAM de 2GB y Almacenamiento de 1GB

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** f      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, la memoria FLASH solicitada es de 1GB, no se requiere "almacenamiento"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

"f)Sede Principal: Los router (2) deberán contar como minimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 2GB/1GB. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, balanceadores O Gateways. Los equipos router son indepoendientes a los routers de Internet"

Se solciita a la entidad confirmar que se refiere a memoria RAM de 2GB y Almacenamiento de 1GB

g)Sedes Zonales: Los routers deberán contar como minimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 1GB/1GB. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, balanceadores O Gateways."

CONSULTA: Con la finalidad de la pluralidad de postores y marcas, sirvase confirmar que el almacenamiento podrá ser FLASH o NAND

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: f      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, la memoria FLASH solicitada es de 1GB, no se requiere "almacenamiento". Se confirma que se aceptarán memorias FLASH o NAND.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

"g)Sedes Zonales: Los routers deberán contar como minimo con 4 puertos 10/100/1000 y memoria RAM/FLASH de 1GB/1GB. No se aceptará equipos como Firewall, UTM, balanceadores O Gateways."

Con la finalidad de promover la participación de postores y evitar gastos innecesarios; y considerando que en las Sedes Zonales el Tráfico no será intenso confirmar que el equipo podrá tener 128MB de Almacenamiento y 128MB de RAM

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: g      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. En cada sede se cuenta actualmente con distintos servicios, como son telefonía IP, cámaras de video vigilancia, datos, aplicaciones internas, y se agregarán servicios de acceso inalámbrico WiFi, por lo que se requieren realizar configuraciones customizadas y redundadas, por lo que se requiere las capacidades mínimas indicadas para los equipos router

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

"Se requiere la implementación de una Troncal SIP de 30 canales"

CONSULTA: Se solicita a la entidad indicar la cantidad de numeros que se les debe asignar (DID)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3      **Literal:** a      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que actualmente la Entidad cuenta con un número y DID (60) los cuales deberán ser portados en caso de requerirse de acuerdo a la normativa vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

"Se requiere la implementación de una Troncal SIP de 30 canales"

CONSULTA: Se solicita a la entidad indicar len caso de asignarse numeración, indicar si estos vendran en portabilidad o el contratista puede asignar numeros nuevos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3      **Literal:** a      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que actualmente la Entidad cuenta con un número y DID (60) los cuales deberán ser portados en caso de requerirse de acuerdo a la normativa vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

"Brindar una disponibilidad mínima mensual de 99.95%"

CONSULTA: Se solicita a la entidad confirmar que lse requieren 2 centrales telefónicas para cumplir con la disponibilidad indicada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.1      **Literal:** j      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el SLA indicado es para el Servicio de Telefonía Fija a nivel de acceso (troncal SIP). Se está solicitando sólo una (01) central telefónica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

"La Bolsa de Minutos que brindará el proveedor ser´pa de un total de cincuenta mil (80,000) minutos mensuales, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:"

CONSULTA:Se solicita a la entidad confirmar que la cantidad de minutos es ochenta mil (80,000) minutos, considerando la cantidad disgregada entre minutos fijos locales, nacionales y móviles, asimismo se solicita corregir lo indicado en letras de ser necesario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3      **Literal:** g      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la bolsa requerida es de OCHENTA MIL (80,000) minutos mensuales distribuidos como se indica en la bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

"4.4 Central Telefónica

a) Debe instalarse una Central Telefónica en la Sede Central del PSI"

CONSULTA: Considerando que se está solicitando una disponibilidad mensual del servicio de 99.95% en el numeral 4.3 literal C, sírvase a la entidad indicar si se requiere considerar 2 Centrales Telefónicas en alta disponibilidad o en modo spare (respuesto).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.4      Literal: a      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el SLA indicado es para el Servicio de Telefonía Fija a nivel de acceso (troncal SIP). Se está solicitando sólo una (01) central telefónica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

"Sip v1 y Sip v2 "

CONSULTA: Considerando que el postor entregará la PBX y los teléfonos con tecnología vigente se solicita considerar el ítem SIP v1 considerado para cada tipo de teléfonos como opcionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: a      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Se requiere el soporte de ambos protocolos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 91**

**Consulta/Observación:**

"Sip v1 y Sip v2 "

CONSULTA: Considerando que el postor entregará la PBX y los teléfonos con tecnología vigente se solicita considerar el ítem SIP v1 considerado para cada tipo de teléfonos como opcionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: b      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Se requiere el soporte de ambos protocolos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 92**

**Consulta/Observación:**

"Sip v1 y Sip v2 "

CONSULTA: Considerando que el postor entregará la PBX y los teléfonos con tecnología vigente se solicita considerar el ítem SIP v1 considerado para cada tipo de teléfonos como opcionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: c      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Se requiere el soporte de ambos protocolos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta:** Nro. 93

**Consulta/Observación:**

"Se debe proporcionar un equipo firewall para la protección perimetral de la red LAN"

CONSULTA: Considerando que el equipo de seguridad perimetral se ubica dentro de la red LAN del cliente, se solicita confirmar que no se contabilizará dentro de la indisponibilidad en caso de avería ya que los routers de los servicios de internet y datos sí estarán en alta disponibilidad. En caso contrario, confirmar si el postor debe considerar uno o dos equipos firewall en arreglo de alta disponibilidad o en modo spare (respuesto).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.7      Literal: -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que dado que el Servicio de Seguridad Perimetral es crítico para la Entidad, en caso de avería que requiera cambio de equipo se debe realizar en un plazo no mayor a 8 horas contabilizadas desde la generación del ticket de atención (4 horas de descarte y traslado, y 4 horas adicionales de migración de configuraciones en sitio).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

"Se requiere un (01) administrador de ancho de banda de propósito específico de hardware tipo appliance que incluya las siguientes características comp mínimo"

CONSULTA: Considerando que el equipo administrador de ancho de banda se ubica dentro de la red LAN del cliente, se solicita confirmar que no se contabilizará dentro de la indisponibilidad en caso de avería ya que los routers de los servicios de internet y datos sí estarán en alta disponibilidad. En caso contrario, confirmar si el postor debe considerar uno o dos equipos de los mencionados en arreglo de alta disponibilidad o en modo spare (respuesto).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que para la solución de Adminsitrador de Ancho de Banda no se considerará la indisponibilidad siempre y cuando el equipo a ofertar cuente con un bypass interno en caso de avería que permita el flujo de tráfico sin que se afecte el servicio, asimismo, sólo se está solicitando un (01) equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

"Dos (01) Especialistas Técnico"

CONSULTA: Favor de indicar la cantidad de especialista técnicos.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se está solicitando un (01) Especialista Técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:35:51

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

"h) El tiempo de respuesta máxima para la atención de un problema será de 1 hora contados desde que PSI reportar el incidente al call center"

CONSULTA: Se hace notar a la entidad que el periodo de 1 hora mencionado se contradice con el indicado en el cuadro de la página 28 (numeral 5 - Cuadro Tiempos de atención), por lo que se solicita indicar el periodo correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 10      **Literal:** h      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el período correcto es el indicado en la página 28 (numeral 5 - Cuadro de tiempos de atención). Se precisa también que el tiempo máximo para la asignación de un ticket de atención será de 30 minutos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 97**

**Consulta/Observación:**

"Se requiere de un (01) administrador de ancho de banda (en calidad de comodato) de propósito específico" de hardware tipo appliance que incluya las siguientes características como mínimo"

Se solicita a la entidad confirmar que para la solución de Adminsitrador de Ancho de Banda no se considerará la indisponibilidad siempre y cuando el equipo a ofertar cuente con un bypass interno en caso de avería que permita el flujo de tráfico sin que se afecte el servicio, asimismo según el enunciado solo se está solicitando un (01) equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Para la solución de Adminsitrador de Ancho de Banda no se considerará la indisponibilidad siempre y cuando el equipo a ofertar cuente con un bypass interno en caso de avería que permita el flujo de tráfico sin que se afecte el servicio, asimismo, sólo se está solicitando un (01) equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

"Debera soportar como mínimo 800 mil flujos concurrentes"

Con el fin de no sobre-dimensionar la solución a proponer y no incurrir en costos elevados en perjuicio de la entidad, se solicita confirmar que el equipo debe soportar 750 mil flujos concurrentes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Considerando la evaluación de consumo interno (Ren LAN) y el incremento del consumo externo a nivel de usuarios dado que se están incorporando más sedes) se mantienen las capacidades indicadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 99**

**Consulta/Observación:**

"Debera soportar como mínimo 450mil paquetes por segundo"

Con el fin de no sobre-dimensionar la solución a proponer y no incurrir en costos elevados en perjuicio de la entidad, se solicita confirmar que el equipo deberá soportar 350mil paquetes por segundo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma. Considerando la evaluación de consumo interno (Ren LAN) y el incremento del consumo externo a nivel de usuarios dado que se están incorporando más sedes) se mantienen las capacidades indicadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, TRANSMISION DE DATOS Y TELEFONIA IP PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINA ZONALES

---

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:35:51

**Consulta: Nro. 100**

**Consulta/Observación:**

"En caso de que la sede principal cambie de lugar a una nueva sede se deberá incluir el traslado de los enlaces dedicados de fibra óptica de 80Mbps (Sede Principal) y 5 Mbps (sede principal) a la nueva instalación sin costo alguno" Se solicita a la entidad indicar si la nueva ubicación de la Sede Principal será en Lima Metropolitana, asimismo confirmar si se mantendrá el ancho de banda indicado en el numeral 4.1 y el cuadro 1

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la Entidad comunicará al Contratista con 45 días calendarios de anticipación con la finalidad de que realice sus estudios de factibilidad. La zona de traslado será de condiciones similares a la actual en Lima Metropolitana. Asimismo, los servicios de la Sede Principal (numerales 4.1 y 4.2)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null